



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

**INTERVENCIÓN DE EL SALVADOR ANTE EL
107 CONSEJO EJECUTIVO DE OPAQ**

(8- 11 OCTUBRE 2024)





EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

Señor Presidente,

Mi delegación le renueva en esta ocasión el apoyo a su gestión como Presidente de este Consejo Ejecutivo. Expresamos asimismo nuestra confianza en el liderazgo del Director General, con un agradecimiento extensivo a la Secretaría Técnica por la preparación de los informes para este Consejo.

El Salvador reconoce los encomiables esfuerzos emprendidos por la Organización y los Estados Parte concernidos, pues es palpable el compromiso en hacer cumplir los fines de la Convención, especialmente después de alcanzar la condición global de plena destrucción de arsenales químicos declarados.

Sin embargo, refiriéndonos a palabras dichas por el mismo Director General, esto no significa que estamos ante un mundo libre de armas químicas. En ese sentido, la labor de la Organización ahora es aún más esencial.

La nueva fase que enfrenta la OPAQ debe cimentarse en el firme compromiso de todos los Estados Partes para alcanzar un mundo libre de armas químicas. En este sentido, El Salvador reafirma su total respaldo a los esfuerzos cooperativos entre los Estados para la plena implementación y cumplimiento de la Convención.

El Salvador insta nuevamente a los Estados Partes a fomentar una cooperación armónica en el intercambio de información y mejores prácticas. Es igualmente fundamental trabajar junto a la Organización en el desarrollo y fortalecimiento de mecanismos innovadores de asistencia técnica, especialmente en un entorno de cooperación científica y tecnológica.

Un ejemplo destacado de estos esfuerzos es la plataforma "iMeet", que facilitará la interacción y preparación de los periodos de sesiones del Consejo Ejecutivo y las Conferencias de los Estados Partes.



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

En consonancia con lo anterior, subrayamos el papel crucial del Consejo Científico Consultivo de la OPAQ en el monitoreo de los avances en ciencia y tecnología. Estos progresos son esenciales para optimizar los procesos de verificación y para desarrollar procedimientos de capacitación más seguros y eficientes, en especial mediante la aplicación de la inteligencia artificial.

De igual manera, es imperativo que la OPAQ redoble esfuerzos para mitigar los riesgos asociados al uso indebido de la inteligencia artificial y el aprendizaje automático (machine learning).

Asimismo, resulta vital promover la adopción de sólidos mecanismos de ciberseguridad que resguarden la información confidencial de los Estados Partes y de la OPAQ.

La prevención de la síntesis de productos químicos con fines contrarios a la Convención debe ser una prioridad dentro de las funciones preventivas de la Organización. Por ello, la OPAQ debe estar institucionalmente preparada para maximizar los beneficios y mitigar los riesgos inherentes al uso dual de la inteligencia artificial.

La Organización se encuentra actualmente en un periodo de aprovechamiento de recursos tecnológicos e innovación destinados a mejorar la eficiencia de sus procesos. El constante desarrollo de plataformas virtuales accesibles a los Estados Partes, como la plataforma “*learn*”, contribuye significativamente a la difusión de los principios de la Convención y las funciones de la Organización. En este sentido, alentamos a la Secretaría Técnica a continuar expandiendo estas herramientas y promover su difusión, en conjunto con el material educativo relevante, a través del Consejo Consultivo en Enseñanza y Divulgación (CCED).



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

El Salvador considera que la operación, actualización e implementación de mejoras en las plataformas virtuales de la OPAQ, así como el acceso equitativo a las capacidades del Centro de Química y Tecnología, son fundamentales para el éxito de la Organización en sus labores de asistencia y cooperación. Confiamos en que todos los Estados Partes harán el mejor uso de estas capacidades, promoviendo la transferencia de buenas prácticas y conocimientos.

Expresamos nuestro firme apoyo al trabajo de los órganos subsidiarios y su estrecha coordinación con la Secretaría Técnica. La colaboración efectiva entre estos entes es crucial para garantizar que la Organización continúe evolucionando progresivamente. Este esfuerzo cooperativo también es esencial para que el trabajo de las diversas divisiones sea evidenciado ante los Estados Partes, y cobra especial relevancia en el fortalecimiento de capacidades institucionales de las autoridades nacionales.

El Salvador aplaude los esfuerzos de la OPAQ en el ámbito de la ciberseguridad, reconociendo su importancia como componente esencial de las medidas de protección de la información tanto de la Organización como de los Estados Partes. Apoyamos plenamente los procesos de modernización y el uso de tecnologías avanzadas para prevenir y responder a potenciales ciberataques contra los sistemas de información de la OPAQ. La seguridad de la información, especialmente la clasificada como confidencial, es un pilar fundamental para el cumplimiento de los fines pacíficos de la Organización.

Mi delegación también desea destacar el importante trabajo del Grupo de Investigación e Identificación, cuyos informes han suscitado preocupación. Nos mantendremos atentos a los futuros informes que presente la OPAQ en este ámbito y expresamos nuestro reconocimiento por la labor de este cuerpo subsidiario.



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

El Salvador reitera su compromiso con un mundo libre de armas químicas y con la erradicación de la amenaza de su uso. Promoveremos la colaboración, la transparencia y la asistencia recíproca entre los Estados Partes, para que la Organización pueda esclarecer cualquier indicio de incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convención.

Nuestros esfuerzos están orientados a la seguridad, modernización y desarrollo sostenible, y se basan en el rechazo absoluto de las armas químicas bajo cualquier forma, por cualquier actor y sin distinción alguna.

Finalizo esta intervención reafirmando el sólido respaldo de El Salvador a la labor del Director General y de la Secretaría Técnica, reconociendo sus continuos esfuerzos por lograr la universalidad y plena implementación de la Convención.

Solicito que la presente declaración sea considerada un documento oficial del centésimo cuarto periodo de sesiones de este Consejo Ejecutivo y que la misma sea publicada en el sitio web de la Organización y en su servidor externo.